SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1839 · — AÑO DE 1839.

de dañar estos pronunciados como enemigos de las actuales instituciones; y de todos modos asegurando á costa de este Vecindario las fortunas de cada uno de los Individuos que lo componen, contra toda y sobre anterioridad por las Sl. P. y en el caso en que esta Villa se halla, previsto y prevenido en el decreto citado. Así lo acordaron y firmaron los Sres. de q.e Certifico.

C. P. J.

Abad — Cerezo — Ruiz Lozano

Marzo — Atorin — Ruiz — Roda

Antonio Rand

Guardia

Secretario

Cabo del día 30 de Junio 1839 } Esta Villa de Jumilla á treinta de Junio de mil ochocientos treinta y nueve reunidos los Sres. q. esta mayor parte componen el Ayuntamto. Constitucional de la misma y q.